

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES**

En el cantón de Guayaquil a los 20 días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, a las doce horas, en las oficinas ciudadela Bolivariana Mz. K, Sl. 8, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES** con la concurrencia de los siguientes partícipes: Monseñor Antonio Arregui Yarza con participación social de una acción y el Dr. Gensy Cardozo Barroso Director General de la **Fundación de Asistencia Social Enlace la Alborada FUNDASEN** con participación social de tres mil novecientos noventa y nueve acciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas no negociables e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una dan derecho a un voto por cada participante de acuerdo a su valor pagado. Como los partícipes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD. 4,000.00 los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES**, sin necesidad de convocatoria previa, atento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, quienes también declaran estar de acuerdo y aprueban los puntos del orden del día, que son: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; Y , 2.-NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL INFORME DEL AÑO 2018.**

Preside la sesión el Monseñor Antonio Arregui Yarza, y actúa como secretario de la Junta el Reverendo Cesar Anibal Piechestein, adjudicada por los accionistas. El secretario formula la lista de asistentes e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que aquel orden se pase a tratar los puntos del orden del día, uno a uno, poniéndose en consideración el primer punto relativo a conocer y aprobar los Estados Financieros por el año que terminó al 31 de Diciembre del año 2018, dejándose constancia que ellos fueron oportunamente entregados a los Accionistas. Luego de las deliberaciones de rigor, en lo que se refiere al primer punto del orden del día. La junta general resuelve unánimemente aprobar el Estado Financiero del año 2018, balances e informes, por lo que el señor Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto de orden del día, relativo a nombramiento de comisario principal para el informe del año 2018; y, luego de las deliberaciones de rigor, la junta general resuelve de manera unánime designar a la Eco. Aracelly Ulloa Muñoz para que ejerza el cargo de comisario principal durante el año 2018. No habiendo otro

asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos socios y funcionarios, y se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Siendo las 12h50, se declara concluida la sesión, firmando para constancia de todos los partícipes concurrentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretario titular.



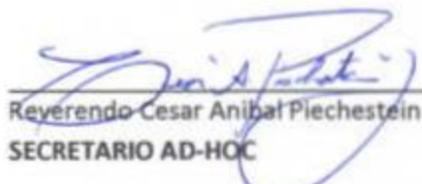
Dr. Gensy Cardozo Barroso
APODERADO – FUNSADEN



Monseñor Antonio Arregui Yarza
ACCIONISTA – Presidente de la sesión

CERTIFICO: Que el presente documento fue aceptado por cada partícipe he igual a su original que consta en el Libro de Actas de Sesiones de Juntas Generales de Accionistas de la compañía **MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 20 de marzo de 2019.



Reverendo Cesar Anibal Piechestein
SECRETARIO AD-HOC